Acta N°3
Contrato de obra 4600102909-2024

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Interventoría al contrato de obra pública para el mantenimiento y obras de ampliación y reposición de la red de semáforos en el municipio de Medellín.

CONTRATISTA:	**AYMCO S.A.S.**
NIT o C.C:	**901410673-5**
PROFESIONAL ASIGNADO POR EL DISTRITO	**MARIO ALFONSO PEREZ LINARES**

CONTRATO N°: 4600102909 de 2024	**ACTA DE INTERVENTORIA No:**	**3**
PLAZO INCIAL: 84 dias	**PERÍODO DE PAGO:**	**MARZO 1 a 30 DE 2025**
AMPLIACIÓN No. 1: 1 DE ENERO AL 16 DE MARZO DE 2025	**VALOR DEL CONTRATO:**	**$ 296.394.507**
AMPLIACIÓN No. 2: 92 días hasta el 30 de junio de 2025	**ADICIONES**	**$ 338.584.394**
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 dejunio de 2025	**VALOR FINAL DEL CONTRATO:**	**$ 634.978.903**
CONTRATO N°: 4600102909 de 2024	**FECHA DE ELABORACIÓN**	**MARZO 31 DE 2025**

CARGO / OFICIO	CANT	DATOS CONTRACTUALES					ADICION NO. 1 Marzo		CONDICIONES ACTUALIZADAS CON CAMBIO DE ORA NO. 1 Y ADICION NO. 1	ACTA 03 -MES 03 MARZO		ACUMULADO	SALDO
		SUELDO O TARIFA (mensual)	DEDICACIÓN MENSUAL (h-mes)	DURACIÓN TOTAL (meses)	FM	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	VALOR PARCIAL ($)	VALOR	CANTIDAD	VALOR PARCIAL ($)	VALOR PARCIAL ($)	VALOR PARCIAL ($)
COSTOS PERSONAL PROFESIONAL													
Director de Interventoría	1	$ 8.325.000	50%	3,00	2,14	$ 26.723.250	3,5	32.798.336	60.911.195	1,00	9.370.953	$ 28.112.859	$ 32.798.336
Residente de Interventoría	1	$ 6.290.000	100%	3,00	2,14	$ 40.381.800	3,5	49.561.929	89.264.409	1,00	13.234.160	$ 39.702.480	$ 49.561.929
Profesional electronico y/o Electricista	1	$ 6.290.000	100%	2,50	2,14	$ 33.651.500	3,0	42.481.654	77.883.032	1,00	14.160.551	$ 42.481.654	$ 35.401.378
COSTOS PERSONAL TECNICO													
Tecnólogo Socioambiental	1	$ 4.902.500	100%	2,50	2,14	$ 26.228.375	3,0	33.110.701	60.702.951	1,00	11.036.900	$ 33.110.701	$ 27.592.251
Auxiliar de Interventoria 1	1	$ 4.902.500	100%	2,50	2,14	$ 26.228.375	3,0	33.110.701	57.060.774	1,00	11.036.900	$ 29.468.524	$ 27.592.251
Auxiliar de Interventoria 2	1	$ 3.200.000	100%	2,50	2,14	$ 17.120.000	3,0	21.612.288	37.245.176	1,00	7.204.096	$ 19.234.936	$ 18.010.240
Auxiliar de Interventoria 3	1	$ 3.200.000	100%	2,50	2,14	$ 17.120.000	3,0	21.612.288	39.622.528	1,00	7.204.096	$ 21.612.288	$ 18.010.240
TOTAL COSTOS PERSONAL CON FM (A)						**$ 187.453.300**		**$ 234.287.896**	**$ 422.690.065**		**$ 73.247.657**	**$ 213.723.441**	**$ 208.966.624**
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINAS			**Unidad de Medida**										
Auxilio para equipos de computo con software licenciado de acuerdo con la especificación requerida por la entidad.	7	$ 200.000	Mes	2,5		$ 3.500.000	3,0	$ 4.200.000	7.700.000	1,00	1.400.000	$ 4.200.000	$ 3.500.000
Auxilio para gastos de papeleria, fotocopias y otros.	1	$ 150.000	Mes	2,5		$ 375.000	3,0	$ 450.000	825.000	1,00	150.000	$ 450.000	$ 375.000
Auxilio para equipos de impresión, incluye suministro de tinta, de acuerdo con la especificación requerida por la entidad.	1	$ 150.000	Mes	2,5		$ 375.000	3,0	$ 450.000	825.000	1,00	150.000	$ 450.000	$ 375.000
Transporte: Vehículo con especificaciones definidas en el presupuesto, cuando es suministrado directamente por el contratista.Camioneta 4x2 doble-cabina (modelo 2019 o superior) Placa Blanca	2	$ 6.794.500	Mes	2,5		$ 33.972.500	3,0	$ 40.767.000	74.739.500	1,00	13.589.000	$ 40.767.000	$ 33.972.500
Auxilio por celulares - equipo y consumo-.	7	$ 74.704	Mes	2,5		$ 1.307.320	3,0	$ 1.568.784	2.876.104	1,00	522.928	$ 1.568.784	$ 1.307.320
Auxilio articulos de aseo y cafeteria.	1	$ 100.000	Mes	2,5		$ 250.000	3,0	$ 300.000	550.000	1,00	100.000	$ 300.000	$ 250.000
Auxilio para elementos de primeros auxilios (camillas, extintores, kit de primeros auxilio, inmovilizadores, señalación preventiva y alarma de emergencia, sonora y visual).	1	$ 100.000	Mes	2,5		$ 250.000	3,0	$ 300.000	550.000	1,00	100.000	$ 300.000	$ 250.000
Ensayos de laboratorio.	1	$ 19.808.974	Estimado	1		$ 19.808.974		$ -	18.860.105	1,00	1.119.195	$ 1.119.195	$ 17.740.910
Otro.Motocicleta (modelo 2019 o superior)	1	$ 450.000	Mes	2,5		$ 1.125.000	3,0	$ 1.350.000	2.475.000	1,00	450.000	$ 1.350.000	$ 1.125.000
Pólizas - Gasto fijo Reembolsable	1	$ 778.165	Estimado	1		$ 778.165	1,0	$ 1.012.715	1.790.880	0,00	604.399	$ 1.097.984	$ 692.896
TOTAL COSTOS DIRECTOS (B)						**$ 61.741.959**		**$ 50.398.499**	**$ 111.191.589**		**$ 18.185.522**	**$ 51.602.963**	**$ 59.588.626**
COSTOS BÁSICOS (A + B)						**$ 249.195.259**		**$ 284.686.395**	**$ 533.881.654**		**$ 91.433.179**	**$ 265.326.404**	**$ 268.555.250**
VALOR TOTAL BASICO sin pólizas						**$ 248.417.094**		**$ 283.673.680**	**$ 532.090.774**		**$ 90.828.780**	**$ 264.228.420**	**$ 267.862.354**
IVA (19%)						**$ 47.199.248**		**$ 53.897.999**	**$ 101.097.247**		**$ 17.257.468**	**$ 50.203.400**	**$ 50.893.847**
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA						**$ 296.394.507**		**$ 338.584.394**	**$ 634.978.901**		**$ 108.690.647**	**$ 315.529.804**	**$ 319.449.097**
CANTIDADES AJUSTADAS SEGÚN ANEXO TECNICO DE AJUSTE DE SALARIOS DEL 2024 CON AJUSTE SALARIAL DEL IPC DEL 5,20% SEGUN BALANCE						**$ 296.394.507**			**$ 634.978.901**				**$ 319.449.097**

Mario A. Pérez L.

MARIO A PEREZ LINARES
Supervisor
Secretaría de Movilidad

MAURICIO UPEGUI RIVILLAS
Director Interventoría
AYMCO S.A.S

Modificaciones contrato

MODIFICACIÓN No. 2
CONTRATO No. 4600102909 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA	AYM CONSULTORÍA S.A.S. (AYMCO S.A.S.)
NIT:	901.410.673-4
OBJETO:	Interventoría al contrato de obra pública para el mantenimiento y obras de ampliación y reposición de la red de semáforos en el distrito especial de Medellín
VALOR INICIAL:	Doscientos noventa y seis millones trescientos noventa y cuatro mil quinientos siete pesos ($ 296.394.507) IVA incluido
DURACIÓN:	Nueve (9) días calendario.
FECHA DE INICIO:	Veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) (inicio de ejecución en SECOP II)
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 de marzo de 2025.
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	
MODIFICACIÓN 1:	**CONSISTENTE EN:** **AMPLIACIÓN No. 01:** Setenta y cinco (75) días, contados a partir del primero (1) de enero de 2025 y hasta el dieciséis (16) de marzo de 2025, ambas fechas inclusive.
MODIFICACIÓN ACTUAL:	Modificación 2 Consistente en: **AMPLIACIÓN No. 02:** Ampliar el plazo de ejecución contractual por el término de CIENTO SEIS (106) DÍAS, contados a partir del diecisiete (17) de marzo hasta el treinta (30) de junio de 2025, ambas fechas inclusive. **ADICIÓN No. 01:** Valor. Adicionar recursos por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L ($338.584.394), incluido IVA. Este monto equivale a 237,85 SMMLV de 2025 y representa el 104,32% del valor original del contrato expresado en SMMLV.

Aprobado mediante Acta de Comité Interno de Planeación - CIP de **la Secretaría de Movilidad** del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de **Medellin N°13 del 03 de marzo de 2025** y Comité Interno de Planeación - CIP de la **Secretaría de Suministros y Servicios** del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellin, según **acta N°16 del 11 de marzo de 2025.**

PRIMERO: **DURACIÓN. AMPLIACIÓN No. 02:** Ampliar el plazo de ejecución contractual por el término de CIENTO SEIS (106) DÍAS, contados a partir del diecisiete (17) de marzo hasta el treinta (30) de junio de 2025, ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: VALOR: ADICIÓN No. 01: Valor. Adicionar recursos por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L ($338.584.394), incluido IVA. Este monto equivale a 237,85 SMMLV de 2025 y representa el 104,32% del valor original del contrato expresado en SMMLV.

TERCERO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del **CONTRATISTA** AYM CONSULTORÍA S.A.S. (AYMCO S.A.S.), y los que implique para Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal.

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	VALOR ($)
5200005317	338.584.394

CUARTO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA AYM CONSULTORÍA S.A.S. (AYMCO S.A.S.), NIT 901.410.673, deberá modificar las garantías del Contrato 4600102909 DE 2024 de conformidad con lo establecido en el presente documento.

QUINTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato 4600102909 DE 2024

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SEXTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SEPTIMO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del contratista, d) registro presupuestal.

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Clara Isabel Bohórquez Ortiz Apoyo Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la contratación Secretaría de Suministros y Servicios	**Claudia Patricia Rojas Benítez** Directora Técnica Secretaria de Suministros y Servicios **Jaime Andres Duque Tamayo** Apoyo Financiero y Contable Subsecretaría de Ejecución a la Contratación **Kamal Nassar Montoya** Revisor Jurídico Subsecretaria de Ejecución a la Contratación **Jersson Rojas Jaramillo** Revisor Financiero Subsecretaria de Ejecución a la Contratación	**Juan Diego Suarez Saldarriaga** Subsecretario de Ejecución de la Contratación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Outlook

[Draft] **APROBACION FINANCIERA Y JURIDICA MOD.2 CONTRATO 4600102909**

Desde

Borrador guardado Vie 14/03/2025 15:06

Para Mario Alfonso Perez Linares <marioa.perez@medellin.gov.co>; Agustin Eduardo Rodriguez Cortes <agustin.rodriguez@medellin.gov.co>

CC Jaime Andres Duque Tamayo <jaime.duque@medellin.gov.co>

Buenas tardes Supervisor Mario

En la plataforma ARANDA se encuentra cargado el Anexo de modificación No. 2 del contrato 4600102909 , consistente en

AMPLIACIÓN No. 02: Ampliar el plazo de ejecución contractual por el término de CIENTO SEIS (106) DÍAS, contados a partir del diecisiete (17) de marzo hasta el treinta (30) de junio de 2025, ambas fechas inclusive.

ADICIÓN No. 01: Valor. Adicionar recursos por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L ($338.584.394), incluido IVA. Este monto equivale a 237,85 SMMLV de 2025 y representa el 104,32% del valor original del contrato expresado en SMMLV.

Este anexo se encuentra revisado y aprobado por los apoyos profesionales FINANCIERO y JURIDICO, Jaime Andrés Duque Tamayo y Clara Isabel Bohorquez Ortiz.

Agradecemos una vez cargado en SECOP con la documentación que hace parte de esta modificación, nos lo haga saber para estar pendientes de los flujos de aprobación.

Costos Demostrables

AYM CONSULTORÍA S.A.S	ORDEN DE SERVICIO	FECHA DE ORDEN	27-dic-24

DATOS CONTRATISTA	
CONTRATISTA: TRANSRUMBO GROUP S.A.S	**NIT:** 901.439.958
DIRECCIÓN: Cra. 35 AV Las Palmas # 15B - 143	**TELÉFONO:** 312 8656870
CORREO ELECTRÓNICO: transrumbogroupsas@gmail.com	

DATOS CONTRATANTE	
CONTRATANTE: AYMCO CONSULTORÍA S.A.S	**NIT:** 901.410.673-4
REPRESENTANTE LEGAL: MARIA MARLENY FLOREZ ARENAS	**TELÉFONO:** 440 00 40 Ext. 135
DIRECCIÓN: Carrera 43B N° 16-95 - Ed. Cámara Colombiana de Infraestructura	**CORREO ELECTRÓNICO:** milena.chaparro@aimingenieros.com.co

INFORMACIÓN GENERAL
PROYECTO:"INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN"
CENTRO DE COSTOS: 111
OBJETO: Alquier de un vehículo tipo camioneta doble cabina, marca Toyota tipo Hilux, modelo 2022 de placas LKK 262, los siete días de la semana, durante la jornada laboral definida en la ciudad de Medellín de acuerdo a las necesidades del contrato 4600102909 de 2024. No incluye conductor.
Plazo: 104 días (ambas fechas inclusive)
Fecha de Inicio: 17/03/2025
Fecha de Fin: 30/06/2025
Valor: El contratatante Pagará un canon mensual de cuatro millones quinientos mil pesos M/Cte. ($ 4,500,000)
Total valor a pagar: De acuerdo al valor pactado en el item No.1 de la cotización realizada
Otros:
Forma de pago: El precio pactado será pagado mes vencido, previa presentación de la factura de cobro correspondiente, Los pagos seran dentro de los treinta (30) días habiles siguientes a la radicación de la factura de cobro.

OBSERVACIONES:
El contrato puede ser terminado en cualquier momento por alguna de las partes sin que esto genere costos adicionales o indemnizaciones a favor del contratista. El contrato puede ser prorrogado, previa aceptación de las partes.

MARIA MARLENY FLOREZ ARENAS
Representante Legal
AYMCO CONSULTORIA S.A.S
NIT: 901.410.673-4

AYM CONSULTORÍA S.A.S	ORDEN DE SERVICIO NO.2	FECHA DE ORDEN	15-mar-25

DATOS CONTRATISTA	
CONTRATISTA : TRANSRUMBO GROUP S.A.S	**NIT:** 901.439.958
DIRECCIÓN: Cra. 35 AV Las Palmas # 15B - 143	**TELÉFONO:** 312 8656870
CORREO ELECTRÓNICO: transrumbogroupsas@gmail.com	

DATOS CONTRATANTE	
CONTRATANTE: AYMCO CONSULTORÍA S.A.S	**NIT:** 901.410.673-4
REPRESENTANTE LEGAL: MARIA MARLENY FLOREZ ARENAS	**TELÉFONO:** 440 00 40 Ext. 135
DIRECCIÓN: Carrera 43B N° 16-95 - Ed. Cámara Colombiana de Infraestructura	**CORREO ELECTRÓNICO:** milena.chaparro@aimingenieros.com.co

INFORMACIÓN GENERAL
PROYECTO:"INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN"
CENTRO DE COSTOS: 111
OBJETO: Alquier de un vehículo tipo camioneta doble cabina, marca Renault tipo Alaskan, modelo 2021 de placas GDY 547, los siete días de la semana, durante la jornada laboral definida en la ciudad de Medellín de acuerdo a las necesidades del contrato 4600102909 de 2024. No incluye conductor.
Plazo: 104 días (ambas fechas inclusive)
Fecha de Inicio: 17/03/2025
Fecha de Fin: 30/06/2025
Valor: El contratatante Pagará un canon mensual de cuatro millones quinientos mil pesos M/Cte. ($ 4,500,000)
Total valor a pagar: De acuerdo al valor pactado en el item No.1 de la cotización realizada
Otros:
Forma de pago: El precio pactado será pagado mes vencido, previa presentación de la factura de cobro correspondiente, Los pagos seran dentro de los treinta (30) días habiles siguientes a la radicación de la factura de cobro.

OBSERVACIONES:
El contrato puede ser terminado en cualquier momento por alguna de las partes sin que esto genere costos adicionales o indemnizaciones a favor del contratista. El contrato puede ser prorrogado, previa aceptación de las partes.



MARIA MARLENY FLOREZ ARENAS
Representante Legal
AYMCO CONSULTORIA S.A.S
NIT: 901.410.673-4

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022322499

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GDY547	RENAULT	ALASKAN	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.488	BLANCO HIELO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR: YD25720306P

REG: N

VIN: 3BRCD33B0MK590318

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 3BRCD33B0MK590318

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): LÓPERA CASTAÑEDA YONNY ROBINSON

IDENTIFICACIÓN: C.C. 8154004

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 163

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 48202000397671

I/E: I

FECHA IMPORT.: 13/08/2020

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
16/09/2020	22/02/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA



LT02006355032

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	9	8	2024	9	16	2025	9	15

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
88525797 - 610172326	GDY547	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2488	2021

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO
ALASKAN

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
YD25720306P	3BRCD33B0MK590318	3BRCD33B0MK590318	0,70

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
YONNY ROBINSON LOPERA CASTANEDA	3148792406	CC	8154004	SABANETA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	88525797	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
91	$ 392.200	$ 203.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 598.200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1)

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.09.08 16:02:38 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.447169

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	GDY547	**AÑO MODELO:**	2021
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	ALASKAN		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	AL TRANS SAS
NIT:	900946734
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	BARRIO LOS ALPES AV PEDRO HEREDIA CALLE 30 61E-15
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	03-09-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 05-09-2024 **HASTA:** 05-09-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR

FIRMA DEL FUNCIONARIO



DATOS ENVÍO
NOMBRE: YONNY ROBINSON LOPERA CASTAÑEDA
DIRECCION:
CIUDAD: MEDELLIN-ANTIOQUIA

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

SEGURO DE AUTOMÓVILES

CERTIFICADO DE RENOVACION

Póliza N° 1563236682004
Certificado: 0 N°: 001
Fecha de Expedición: 06/07/2024

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: YONNY ROBINSON LOPERA CASTAÑEDA

OBSERVACIONES:

VIGENCIA DEL SEGURO	DESDE	HASTA
	21/08/2024 (Día Mes Año)	21/08/2025 (Día Mes Año)
	A las 24 horas	A las 24 horas

ASEGURADO N.1

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
YONNY ROBINSON LOPERA CASTAÑEDA	8154004

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
YONNY ROBINSON LOPERA CASTAÑEDA	8154004

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO
OPTIMA SOLUCIONES EN SEGUROS Y CIA LTDA	6052366

RELACIÓN DE ACCESORIOS

DESCRIPCIÓN	VALOR	EQUIPO ORIGINAL
DURALAINER	$ 200,000	NO
PELICULA DE SEGURIDAD	$ 180,000	NO

DETALLE DEL BIEN ASEGURADO

PLACA	GDY547
MARCA	RENAULT ALASKAN CARGO MT 2500CC TD 4X4
MODELO	2021
TIPO	PICK-UPS DOBLE CABINA
COLOR	BLANCO HIELO
NÚMERO DE MOTOR	YD25720306P
VIN O CHASIS	3BRCD33B0MK590318
VALOR COMERCIAL *	$ 121,800,000
TOTAL ACCESORIOS	$ 380,000
VALOR ASEGURADO DEL BIEN	$ 122,180,000

*Tomado de la Guía de Fasecolda No. 334 Código: 8021007

El valor asegurado corresponderá al valor comercial a la fecha del siniestro tomado de la última guía de Fasecolda vigente..

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AMPAROS

AL ASEGURADO

COBERTURA	VALOR ASEGURADO % ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ó Millones	DEDUCIBLE % ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ó Millones
Daños a Terceros	500	0%, min. 0
Muerte o lesiones a 1 persona	500	
Muerte o lesiones a 2 o más personas	1000	
COBERTURAS ADICIONALES		
Amparo patrimonial: Solo cobertura Respons. Civil Extracont. y daños		

AL VEHÍCULO

COBERTURA	DEDUCIBLE % ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente
Daño total	15%, min. 2
Daños parciales	15%, min. 2
Hurto parcial y total*	15%, min. 2
Terremoto	Aplican los mismos deducibles de daños parciales o totales
Asistencia Bolívar	Según condiciones y ciudades con convenio
COBERTURAS ADICIONALES	
Gastos para proteger y trasladar el vehículo accidentado: Opera en caso de accidente	
Auxilio de transporte por pérdida total daños o hurto: Solo Vehículo Particular Familiar (Hasta 60 días)	
Gastos para proteger y trasladar el vehículo recuperado: Incluye asistencia legal para trámites de recuperación	

*Este deducible aplica solo para hurto total, para hurto parcial aplica los mismos deducibles que Daños Parciales

Código de Clausulado que aplica: 03112009-1327-P-03-AU_112. Consulte este clausulado en la página www.segurosbolivar.com

OTROS BENEFICIOS

Programa de reposición especial en caso de pérdida total
Descuento con proveedores para compra de vehículo nuevo

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MEDIOS DE PAGO

Podrá realizar su pago por medio de:

- Página Web de Davivienda: Seleccionar la opción "Pago de otros servicios", escoja la compañía Seguros Comerciales Bolívar S.A. e ingrese la referencia 0629807830405001.
- En las oficinas del Banco Davivienda, Bancolombia y Banco de Occidente a nivel nacional.
- En los puntos de pago de almacenes Éxito, Carulla, Pomona y Surtimax a nivel nacional.
- Desde su celular marcando el #322 opción 1-5, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Consulte los medios de pago y condiciones en www.segurosbolivar.com opción "Pago en Línea", sección "otros medios de pago".

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA	$ 2,493,423
VALOR ASISTENCIA BOLÍVAR	$ 279,890
IVA PRIMA	$ 473,750
IVA ASISTENCIA	$ 53,179
TOTAL A PAGAR	**$ 3,300,242**
PERIODICIDAD DE PAGO	ANUAL

NOTA IMPORTANTE

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.



Firma Representante Legal

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente EQUIDAD SEGUROS O.C., certifica que la empresa de transportes **ALTRANS SAS con número de NIT 900946734** Se encuentra asegurado en la RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS número de póliza AB003594 para las vigencias desde 13/09/2024 hasta 13/09/2025 con los siguientes amparos y limites asegurados:

TOMADOR:	ALTRANS SAS
PLACA:	GDY547
CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	RENAULT
MODELO:	2021
PROPIETARIO:	YONNY ROBINSON LOPER CASTAÑEDA

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV
MUERTE O LESION A UNA PERSONA	100 SMMLV
MUERTE O LESION DOS (2) O MAS PERSONAS	200 SMMLV
PROTECCION PATRIMONIAL	INCLUIDO
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL	INCLUIDO
DEDUCIBLE	10% MINIMO - 1 SMMLV

Certificamos que la póliza RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS cumple con la reglamentación del Decreto 1047 de 2014, e incluye el amparo de perjuicios inmateriales.

la presente se expide en Bogotá D.C., el 12 de Septiembre de 2024. Cualquier aclaración con gusto sera atendida en los teléfonos 601-9142112 o en nuestras instalaciones ubicadas en la calle 96 N. 45A - 31 en la Ciudad de Bogotá

BOGOTÁ D.C. 12 de Septiembre de 2024

FIRMA AUTORIZADA

LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente EQUIDAD SEGUROS O.C., certifica que la empresa de transportes **ALTRANS SAS con número de NIT 900946734** Se encuentra asegurado en la RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS número de póliza AB003595 para las vigencias desde 13/09/2024 hasta 13/09/2025 con los siguientes amparos y limites asegurados:

TOMADOR:	ALTRANS SAS
PLACA:	GDY547
CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	RENAULT
MODELO:	2021
PROPIETARIO:	YONNY ROBINSON LOPER CASTAÑEDA

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	100 SMMLV
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL	INCLUIDO
DEDUCIBLE	SIN DEDUCIBLE

Certificamos que la póliza RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS cumple con la reglamentación del Decreto 1047 de 2014, e incluye el amparo de perjuicios inmateriales.

la presente se expide en Bogotá D.C., el 12 de Septiembre de 2024. Cualquier aclaración con gusto sera atendida en los teléfonos 601-9142112 o en nuestras instalaciones ubicadas en la calle 96 N. 45A - 31 en la Ciudad de Bogotá

BOGOTÁ D.C. 12 de Septiembre de 2024

FIRMA AUTORIZADA

LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 175322563

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTO SUR S.A.S.,

NIT: 900157012

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-024-001

Fecha de expedición: 2024/08/20

Fecha de vencimiento: 2025/08/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GDY547

CLASE: CAMIONETA

MARCA: RENAULT

MODELO: 2021

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2488

NRO. MOTOR: YD25720306P

NRO. CHASIS: 3BRCD33B0MK590318

VIN: 3BRCD33B0MK590318

LÍNEA: ALASKAN

COLOR: BLANCO HIELO

NOMBRE PROPIETARIO: YONNY R. LÓPERA C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OSCAR DE JESUS DURAN BUSTAMANTE

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031333631

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LKK262	TOYOTA	HILUX	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.393	SUPER BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	554 - 5

NÚMERO DE MOTOR: 2GD-G338763

REG: N

VIN: 8AJKB3CD8N1647121

NÚMERO DE SERIE: 8AJKB3CD8N1647121

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD8N1647121

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

TRANSRUMBO GROUP S.A.S

IDENTIFICACIÓN

NIT 901439958

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 148

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482022000631806

I/E: I

FECHA IMPORT.: 26/09/2022

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA: 04/11/2022

FECHA EXP. LIC. TTO.: 12/03/2024

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA

LT02007815639

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2024	10	31

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2024	11	03
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2025	11	02

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1010111271703	LKK262	CAMIONETA	PÚ BLICO	2393	2022

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	TOYOTA	HILUX	25 - DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2GD-G338763	8AJKB3CD8N1647121	8AJKB3CD8N1647121	.55

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TRANSRUMBO GROUP S.A.S	3128656870	NT	901439958	MEDELLIN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
45268	9310	45268	1010111271703	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$392,200.00	$203,900.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$598,200.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 176868002

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: IVESUR COLOMBIA - MEDELLIN

NIT: 900081357

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-016-003

Fecha de expedición: 2024/10/30

Fecha de vencimiento: 2025/10/30

DATOS VEHÍCULO

PLACA: LKK262

CLASE: CAMIONETA

MARCA: TOYOTA

MODELO: 2022

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2393

NRO. MOTOR: 2GD-G338763

NRO. CHASIS: 8AJKB3CD8N1647121

VIN: 8AJKB3CD8N1647121

LÍNEA: HILUX

COLOR: SUPER BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: TRANSRUMBO GROUP S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

JORGE ALBERTO DUQUE VILLEGAS



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social	Nit.
TRANSRUMBO GROUP SAS	9014399584

Dirección	Teléfono	Correo electrónico
CARRERA 35 AV LAS PALMAS # 15B 143, MEDELLIN, ANTIOQUIA	6048656870	transrumbogroupsas@gmail.com

2598

INFORMACIÓN BÁSICA DE SU SEGURO

Número de la póliza principal	Valor sin IVA
900000720267	$ 9,484,391
Número de la póliza riesgo	**Valor IVA**
800001080135	$ 1,802,034
Oficina de radicación	**Total a pagar**
PROM EL POBLADO	**$ 11,286,425**

VIGENCIA DEL SEGURO

Desde	Hasta
09-MAR.-2024	09-MAR.-2025
Ciudad de expedición	**Fecha de expedición**
MEDELLIN	08 de marzo 2024

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación
33%

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre	Nit.
ALIANZA TERRESTRE S.A.S.	8300873712

BENEFICIARIO

Nombre	Nit.
ALIANZA TERRESTRE S.A.S.	8300873712

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO

Placa	Modelo	Marca - tipo - características	Clase
LKK262	2022	TOYOTA - - HILUX [8] [2 F 2.4L - MT 2400CC TD 7	CAMPEROS Y PICKUPS

Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PÚBLICO ESPECIAL	09021083	2GDG338763	8AJKB3CD8N1647121	MEDELLIN

Valor de referencia	Valor total asegurado
$ 198,000,000	$ 198,000,000

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art. 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.
Para efectos de cualquier cambio o inquietud debes enviarla por escrito. La compañía es: Medellín cra 43A # 1 - 50 piso 6.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBE PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite	$ 0	$ 4,100,000,000
	Deducible		
Daños al Carro	Pérdida Total	$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	15% - 1,5 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	$ 0	$ 40,000/DIA (PT)
Hurto al Carro	Pérdida Total	$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	15% - 1,5 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	$ 0	$ 40,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	$ 0	$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	$ 0	Asistencia Utilitarios

Documento de: Renovación

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

"Autorizo a SURAMERICANA S.A., filiales y subsidiarias a descontar los pagos por concepto de tarifas a mi cargo del producto financiero que para el efecto señale, o que por motivos de renovación o cambios automáticos realizados por la entidad emisora sea modificado, en este último caso autorizo que éste sea informado por la entidad financiera."

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	
21-JUN.-2023	13-18	
Tipo de documento	**Ramo al cual pertenece**	**Identificación de la proforma**
P	3	F-13-18-0040-243

DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
57743	MORENO*GONZALEZ**ESTEBAN CAMILO
Oficina	**Compañía**
2598	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Firma Autorizada

CLIENTE

Medellín, 31 de marzo de 2025

AYM CONSULTORÍA S.A.S (AYMCO S.A.S.)
NIT: 901410673-4

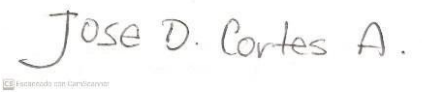
DEBE A:

JOSÉ DAVID CORTÉS ÁLVAREZ
CC: 1.098.727.731

LA SUMA DE:
CUATROSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
($ 450.000)

Por concepto de alquiler de moto, placas EYB38G, marca AKT, modelo 2023, para el contrato No. 4600102909 de 2024 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN.” durante el periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo de 2025.

Atentamente,



JOSÉ DAVID CORTÉS ÁLVAREZ
CC 1.098.727.731

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025797440

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
EYB38G	AKT	AK125NKD EIII	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
124	BLANCO NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR
157FMIUE323980

REG
N

VIN
9F2D5125XPB008898

NÚMERO DE SERIE

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
9F2D5125XPB008898

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
CORTES ALVAREZ JOSE DAVID

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1098727131

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1098727131

NOMBRE
JOSE DAVID CORTES ALVAREZ

FECHA DE NACIMIENTO
04-09-1992

SANGRE-RH
AB+

FECHA DE EXPEDICION
26-06-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
INSP TTOyTTE BARRANCABERMEJA

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
10

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902022000048850

VE
I

FECHA IMPORT.
28/03/2022

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA
08/04/2022

FECHA EXP. LIC. TTO.
08/04/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INSP TTOYTTE BARRANCABERMEJA

LT03004582358

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	26-06-2033	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006035138

Servicios Integrales 60947.2.0-12 01/23

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO \| MES \| DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA
2024-04-05	2024-04-08	2025-04-07

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308005258161000	EYB38G	MOTOS	PARTICULAR	124	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	AKT	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHICULO	No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
AK125NKD EIII	157FMIUE323980	9F2D5125XPB008898	9F2D5125XPB008898	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CORTES ALVAREZ, JOSE DAVID	310872527[illegible]	CC	1098727131	BARRANCABERM

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 201600	$ 104800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 308500

PAOLA MEDINA

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesora necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 172783969

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MOTOS ROBLEDO

NIT: 901303669

No. de Certificado de Acreditación: 20-CDA-061

Fecha de expedición: 2024/04/05

Fecha de vencimiento: 2025/04/05

DATOS VEHÍCULO

PLACA: EYB38G

MARCA: AKT

SERVICIO: Particular

CILINDRAJE: 124

NRO. CHASIS: 9F2D5125XPB008898

LÍNEA: AK125NKD EIII

COLOR: BLANCO NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE D. CORTES A.

CLASE: MOTOCICLETA

MODELO: 2023

COMBUSTIBLE: GASOLINA

NRO. MOTOR: 157FMIUE323980

VIN: 9F2D5125XPB008898

CDA Motos Robledo
Nit. 901.303.669 - 6

FIRMA DEL RESPONSABLE

CARLOS ESTEBAN ISAZA VELASQUEZ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	**MEDELLIN**	**65**	**65-44-101236411**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	**03**	**2025**	**23**	**12**	**2024**	**00:00**	**16**	**03**	**2030**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
AYM CONSULTORIA SAS		**NIT: 901.410.673-4**	
DIRECCIÓN: CR 43 B NRO. 16 - 95	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	4400040

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN		**NIT: 890.905.211-1**	
DIRECCIÓN: CL 44 NRO. 52 - 165	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4444144

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4600102909 DE 2024 RELACIONADO CON INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACION Y REPOSICION DE LA RED DE SEMAFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLIN.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/12/2024			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/12/2024			
CALIDAD DEL SERVICIO			$63,497,890.10	$29,639,450.70

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION N 2 AL CONTRATO N 4600102909 DE 2024, SE PRORROGA EL PLAZO DE TERMINACION DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y SE ADICIONA UN VALOR DE $ 338.584.394, QUEDANDO COMO UN TOTAL DE $ 634.978.901.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****408,917.00	$ *******8,000.00	$ ******79,214.00	$ **********496,131.00	$ ******158,744,725.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SOTO SEGUROS LTDA	153840	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

65-44-101236411

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	**MEDELLIN**	**65**	**65-44-101236411**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	**03**	**2025**	**23**	**12**	**2024**	**00:00**	**16**	**03**	**2030**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
AYM CONSULTORIA SAS	**NIT: 901.410.673-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 43 B NRO. 16 - 95	MEDELLIN, ANTIOQUIA	4400040

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	**NIT: 890.905.211-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 44 NRO. 52 - 165	MEDELLIN, ANTIOQUIA	4444144

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****408,917.00	$ *******8,000.00	$ ******79,214.00	$ **********496,131.00	$ ******158,744,725.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SOTO SEGUROS LTDA	153840	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11012620093582(3900)000000496131(96)20260318

REFERENCIA PAGO:

1101262009358-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101236411	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2025	23	12	2024	00:00	16	03	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
AYM CONSULTORIA SAS			**NIT: 901.410.673-4**
DIRECCIÓN: CR 43 B NRO. 16 - 95	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	4400040

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN			**NIT: 890.905.211-1**
DIRECCIÓN: CL 44 NRO. 52 - 165	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	4444144

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101236411

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101236411, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 25 días del mes de MARZO de 2025

65-44-101236411

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	**MEDELLIN**	**65**	**65-44-101236411**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	**03**	**2025**	**23**	**12**	**2024**	**00:00**	**30**	**06**	**2030**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
AYM CONSULTORIA SAS	**NIT: 901.410.673-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 43 B NRO. 16 - 95	MEDELLIN, ANTIOQUIA	4400040

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	**NIT: 890.905.211-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 44 NRO. 52 - 165	MEDELLIN, ANTIOQUIA	4444144

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4600102909 DE 2024 RELACIONADO CON INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACION Y REPOSICION DE LA RED DE SEMAFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLIN.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/12/2024			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/12/2024			
CALIDAD DEL SERVICIO			$63,497,890.10	$63,497,890.10

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION N 2 AL CONTRATO N 4600102909 DE 2024, SE PRORROGA EL PLAZO DE TERMINACION DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y SE ADICIONA UN VALOR DE $ 338.584.394, QUEDANDO COMO UN TOTAL DE $ 634.978.901.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******82,981.00	$ *******8,000.00	$ ******17,286.00	$ **********108,268.00	$ ******158,744,725.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SOTO SEGUROS LTDA	153840	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101236411

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101236411	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2025	23	12	2024	00:00	30	06	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
AYM CONSULTORIA SAS	NIT: 901.410.673-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 43 B NRO. 16 - 95	MEDELLIN, ANTIOQUIA	4400040

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	NIT: 890.905.211-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 44 NRO. 52 - 165	MEDELLIN, ANTIOQUIA	4444144

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito GANA GANA copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******82,981.00	$ *******8,000.00	$ ******17,286.00	$ **********108,268.00	$ ******158,744,725.25	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
SOTO SEGUROS LTDA	153840	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11012620093591(3900)000000108268(96)20251223

REFERENCIA PAGO:

1101262009359-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101236411	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2025	23	12	2024	00:00	30	06	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
AYM CONSULTORIA SAS			**NIT: 901.410.673-4**
DIRECCIÓN: CR 43 B NRO. 16 - 95	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	4400040

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN			**NIT: 890.905.211-1**
DIRECCIÓN: CL 44 NRO. 52 - 165	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	4444144

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101236411

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101236411, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 25 días del mes de MARZO de 2025

65-44-101236411

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Alcaldía de Medellín

Medellín, 25 de Marzo de 2025
Oficio: 4600102909 - A2

CERTIFICADO DE APROBACIÓN
ADICIÓN Y/O AMPLIACIÓN A2 DE GARANTÍA ÚNICA

En la fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y AYM Consultoria S A S

Tipo de Amparo	No. Poliza
CALIDAD DEL SERVICIO	65-44-101236411
CUMPLIMIENTO	65-44-101236411
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	65-44-101236411

Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

Adriana Salazar

Abogado
Secretaria: Suministros y Serv

Copia: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de impresión, 25 de Marzo de 2025

Pago parafiscal Marzo.

AWASOCADOS
CONTADORES PÚBLICOS

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Referencia: Pago de aportes parafiscales

Respetados señores:

En mi calidad de Revisora Fiscal de **AYM CONSULTORIA SAS**, identificada con NIT 901.410.673-4, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes de sus empleados al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

El pago y determinación de dichos salarios y aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión; mi responsabilidad de acuerdo con el Artículo 207 del Código de Comercio y lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes de sus empleados.

b) Obtención del listado de liquidación de aportes de sus empleados a cada una de las entidades, preparado por la Compañía.

c) Verificación del pago oportuno de los aportes de sus empleados según documentación soporte de ARUS suministrada por el personal del área responsable y confrontada con los registros contables.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, y de acuerdo con la información extractada desde el módulo de nómina y confrontada con el desembolso realizado por medio de la planilla de pago de ARUS, a la fecha del presente informe, certifico que la Compañía se encuentra a paz y salvo por los últimos seis (6) meses, con el pago de los aportes de sus empleados al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, las Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Se expide en la ciudad de Medellín, a los cinco (05) días del mes de abril del año 2025.

Cordialmente,



JOSE OCTAVIO ALZATE D.
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 1783-T

Tarjeta profesional, revisor fiscal.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



1783-T

JOSE OCTAVIO
ALZATE DUQUE
C.C. 4.354.712
RESOLUCION INSCRIPCION 284-T FECHA 8-VII-76
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Presidente

00009042

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.354.712

ALZATE DUQUE

APELLIDOS

JOSE OCTAVIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-AGO-1945

ARANZAZU
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

AB+
G.S. RH

M
SEXO

24-OCT-1966 ARANZAZU
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100150-00128210-M-0004354712-20081115 0006048161A 1 2160031704

Certificado de antecedentes revisor fiscal.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F29028241441498

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE OCTAVIO ALZATE DUQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4354712 de ARANZAZU (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 1783-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Seguridad social Marzo.

SuAporte | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202503 **Número planilla** 77085829
Periodo Servicio 202504
Tipo Planilla E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Período de consulta del Informe: Desde el 02 de abril de 2025 hasta el 02 de abril de 2025
Pagada 02/04/2025

Fecha de Creación del Informe: viernes, 04 de abril de 2025 07:12:09 PM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	AYM CONSULTORIA SAS				
Documento	NI901410673	**Dirección**	CR 43B #16 - 95 OF 1701		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4400040		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	26
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	FLOREZ ARENAS MARIA MARLENY	**Identificación**	CC32480686		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 42683289		
Tipo de Cotizante	01	00	
Extranjero		**Residente**	

Días AFP	30	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	30

Salario	$ 5.157.430

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
DURANGO ARENAS MARIA VICTORIA	5001000 05

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	25-14
Código AFP Traslado	
COLPENSIONES	
IBC AFP	$ 5.157.430
Total Cotización AFP	$ 825.200
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	EPS010
Código EPS Traslado	
EPS SURA	
IBC EPS	$ 5.157.430
Aporte EPS	$ 206.300
Aporte UPC	$ 0

COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	
IBC ARP	$ 5.157.430
Aporte ARP	$ 359.000

Código CCF	CCF04
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	
IBC CCF	$ 5.157.430
Aporte CCF	$ 206.300

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202503 **Número planilla** 77085829
Periodo Servicio 202504
Tipo Planilla E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Período de consulta del Informe: Desde el 02 de abril de 2025 hasta el 02 de abril de 2025
Pagada 02/04/2025

Fecha de Creación del Informe: viernes, 04 de abril de 2025 07:12:09 PM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	AYM CONSULTORIA SAS				
Documento	NI901410673	**Dirección**	CR 43B #16 - 95 OF 1701		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4400040		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	26
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	FLOREZ ARENAS MARIA MARLENY	**Identificación**	CC32480686		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 43068550		
Tipo de Cotizante	01	05	
Extranjero		**Residente**	

Días AFP	0	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	30

Salario	$ 6.617.080

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
BARRENECHE OSORIO QUENY PATRICIA	5001000 05

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	NIN-AF
Código AFP Traslado	
NINGUNA AFP	
IBC AFP	$ 0
Total Cotización AFP	$ 0
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	EPS002
Código EPS Traslado	
SALUD TOTAL EPS	
IBC EPS	$ 6.617.080
Aporte EPS	$ 264.700
Aporte UPC	$ 0

COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	
IBC ARP	$ 6.617.080
Aporte ARP	$ 460.600

Código CCF	CCF04
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	
IBC CCF	$ 6.617.080
Aporte CCF	$ 264.700

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202503 **Número planilla** 77085829
Periodo Servicio 202504
Tipo Planilla E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Período de consulta del Informe: Desde el 02 de abril de 2025 hasta el 02 de abril de 2025
Pagada 02/04/2025

Fecha de Creación del Informe: viernes, 04 de abril de 2025 07:12:10 PM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	AYM CONSULTORIA SAS				
Documento	NI901410673	**Dirección**	CR 43B #16 - 95 OF 1701		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4400040		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	26
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	FLOREZ ARENAS MARIA MARLENY	**Identificación**	CC32480686		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 71734111		
Tipo de Cotizante	01	00	
Extranjero		**Residente**	

Días AFP	30	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	30

Salario	$ 4.378.950

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
UPEGUI RIVILLAS FERNANDO MAURICIO	5001000 05

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	25-14
Código AFP Traslado	
COLPENSIONES	
IBC AFP	$ 4.378.950
Total Cotización AFP	$ 700.700
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	EPS037
Código EPS Traslado	
NUEVA EPS	
IBC EPS	$ 4.378.950
Aporte EPS	$ 175.200
Aporte UPC	$ 0

COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	
IBC ARP	$ 4.378.950
Aporte ARP	$ 304.800

Código CCF	CCF04
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	
IBC CCF	$ 4.378.950
Aporte CCF	$ 175.200

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202503 **Número planilla** 77085829
Periodo Servicio 202504
Tipo Planilla E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Período de consulta del Informe: Desde el 02 de abril de 2025 hasta el 02 de abril de 2025
Pagada 02/04/2025

Fecha de Creación del Informe: viernes, 04 de abril de 2025 07:12:10 PM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	AYM CONSULTORIA SAS				
Documento	NI901410673	**Dirección**	CR 43B #16 - 95 OF 1701		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4400040		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	26
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	FLOREZ ARENAS MARIA MARLENY	**Identificación**	CC32480686		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 71775731		
Tipo de Cotizante	01	00	
Extranjero		**Residente**	

Días AFP	30	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	30

Salario	$ 6.617.080

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
LONDOÑO AGUILAR ALVARO	5001000 05

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	25-14
Código AFP Traslado	
COLPENSIONES	
IBC AFP	$ 6.617.080
Total Cotización AFP	$ 1.058.800
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 33.100
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 33.100

Código EPS	EPS005
Código EPS Traslado	
SANITAS EPS	
IBC EPS	$ 6.617.080
Aporte EPS	$ 264.700
Aporte UPC	$ 0

COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	
IBC ARP	$ 6.617.080
Aporte ARP	$ 460.600

Código CCF	CCF04
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	
IBC CCF	$ 6.617.080
Aporte CCF	$ 264.700

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202503 **Número planilla** 77085829
Periodo Servicio 202504
Tipo Planilla E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Período de consulta del Informe: Desde el 02 de abril de 2025 hasta el 02 de abril de 2025
Pagada 02/04/2025

Fecha de Creación del Informe: viernes, 04 de abril de 2025 07:12:08 PM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	AYM CONSULTORIA SAS				
Documento	NI901410673	**Dirección**	CR 43B #16 - 95 OF 1701		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4400040		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	26
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	FLOREZ ARENAS MARIA MARLENY	**Identificación**	CC32480686		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1000410346		
Tipo de Cotizante	01	00	
Extranjero		**Residente**	

Días AFP	30	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	30

Salario	$ 3.366.400

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
GOMEZ PALACIO EVELIN TATIANA	5001000 05

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	230201
Código AFP Traslado	
PROTECCION	
IBC AFP	$ 3.366.400
Total Cotización AFP	$ 538.700
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	EPS037
Código EPS Traslado	
NUEVA EPS	
IBC EPS	$ 3.366.400
Aporte EPS	$ 134.700
Aporte UPC	$ 0

COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	
IBC ARP	$ 3.366.400
Aporte ARP	$ 234.400

Código CCF	CCF04
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	
IBC CCF	$ 3.366.400
Aporte CCF	$ 134.700

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202503 **Número planilla** 77085829
Periodo Servicio 202504
Tipo Planilla E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Período de consulta del Informe: Desde el 02 de abril de 2025 hasta el 02 de abril de 2025
Pagada 02/04/2025

Fecha de Creación del Informe: viernes, 04 de abril de 2025 07:12:08 PM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	AYM CONSULTORIA SAS				
Documento	NI901410673	**Dirección**	CR 43B #16 - 95 OF 1701		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4400040		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	26
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	FLOREZ ARENAS MARIA MARLENY	**Identificación**	CC32480686		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1036962270		
Tipo de Cotizante	01	00	
Extranjero		**Residente**	

Días AFP	30	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	30

Salario	$ 3.366.400

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
RENDON GOMEZ JONATHAN	5001000 05

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	230201
Código AFP Traslado	
PROTECCION	
IBC AFP	$ 3.366.400
Total Cotización AFP	$ 538.700
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	EPS010
Código EPS Traslado	
EPS SURA	
IBC EPS	$ 3.366.400
Aporte EPS	$ 134.700
Aporte UPC	$ 0

COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	
IBC ARP	$ 3.366.400
Aporte ARP	$ 234.400

Código CCF	CCF04
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	
IBC CCF	$ 3.366.400
Aporte CCF	$ 134.700

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202503 **Número planilla** 77085829
Periodo Servicio 202504
Tipo Planilla E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Período de consulta del Informe: Desde el 02 de abril de 2025 hasta el 02 de abril de 2025
Pagada 02/04/2025

Fecha de Creación del Informe: viernes, 04 de abril de 2025 07:12:09 PM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	AYM CONSULTORIA SAS				
Documento	NI901410673	**Dirección**	CR 43B #16 - 95 OF 1701		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4400040		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	26
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	FLOREZ ARENAS MARIA MARLENY	**Identificación**	CC32480686		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1098727131		
Tipo de Cotizante	01	00	
Extranjero		**Residente**	

Días AFP	30	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	30

Salario	$ 5.157.430

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
CORTES ALVAREZ JOSE DAVID	5001000 05

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	230301
Código AFP Traslado	
PORVENIR	
IBC AFP	$ 5.157.430
Total Cotización AFP	$ 825.200
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	EPS037
Código EPS Traslado	
NUEVA EPS	
IBC EPS	$ 5.157.430
Aporte EPS	$ 206.300
Aporte UPC	$ 0

COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	
IBC ARP	$ 5.157.430
Aporte ARP	$ 359.000

Código CCF	CCF04
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	
IBC CCF	$ 5.157.430
Aporte CCF	$ 206.300

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Nómina Marzo.



Empleado : BARRENECHE OSORIO QUENY PATRIC
Cédula de Ciudadanía: 43.068.550
Centro de Costos : 01010111 RED SEMAFOROS
Básico Mes / Horas : 6,617,080.00 / 28,769.9130
Período :
Fecha Liquidación : Desde 03/01/2025 Hasta 03/30/2025
Fecha Impresión : Marzo-01 de 2025

Devengados	Horas	Valor	Deducciones	Valor
BASICO	230.00	6,617,080.00	RETE. FTE	6,300.00
AUX CELULAR NCS	0.00	74,704.00	EPS SALUD TOTAL	264,683.00
COMPLETAR TURNO	10.00	0.00		

Devengados : 6,691,784.00 Deducciones : 270,983.00 Neto : 6,420,801.00



Empleado : CORTES ALVAREZ JOSE DAVID
Cédula de Ciudadanía: 1.098.727.131
Centro de Costos : 01010111 RED SEMAFOROS
Básico Mes / Horas : 5,157,430.00 / 22,423.6087
Período :
Fecha Liquidación : Desde 03/01/2025 Hasta 03/30/2025
Fecha Impresión : Marzo-01 de 2025

Devengados	Horas	Valor	Deducciones	Valor
BASICO	230.00	5,157,430.00	EPS NUEVA EPS	206,297.00
AUX CELULAR NCS	0.00	74,704.00	AFP PORVENIR	206,297.00
COMPLETAR TURNO	10.00	0.00		

Devengados : 5,232,134.00 Deducciones : 412,594.00 Neto : 4,819,540.00

AYM CONSULTORÍA S.A.S

Empleado : DURANGO ARENAS MARIA VICTORIA
Cédula de Ciudadanía: 42.683.289
Centro de Costos : 01010111 RED SEMAFOROS
Básico Mes / Horas : 5,157,430.00 / 22,423.6087
Período :
Fecha Liquidación : Desde 03/01/2025 Hasta 03/30/2025
Fecha Impresión : Marzo-01 de 2025

Devengados	Horas	Valor	Deducciones	Valor
BASICO	230.00	5,157,430.00	EPS SURA	206,297.00
AUX CELULAR NCS	0.00	74,704.00	AFP COLPENSIONE	206,297.00
COMPLETAR TURNO	10.00	0.00		

Devengados : 5,232,134.00 Deducciones : 412,594.00 Neto : 4,819,540.00



Empleado : GOMEZ PALACIO EVELIN TATIANA
Cédula de Ciudadanía: 1.000.410.346
Centro de Costos : 01010111 RED SEMAFOROS
Básico Mes / Horas : 3,366,400.00 / 14,636.5217
Período :
Fecha Liquidación : Desde 03/01/2025 Hasta 03/30/2025
Fecha Impresión : Marzo-01 de 2025

Devengados	Horas	Valor	Deducciones	Valor
BASICO	230.00	3,366,400.00	EPS NUEVA EPS	134,656.00
AUX CELULAR NCS	0.00	74,704.00	AFP PROTECCION	134,656.00
COMPLETAR TURNO	10.00	0.00		

Devengados : 3,441,104.00 Deducciones : 269,312.00 Neto : 3,171,792.00



Empleado : LONDOÑO AGUILAR ALVARO
Cédula de Ciudadanía: 71.775.731
Centro de Costos : 01010111 RED SEMAFOROS
Básico Mes / Horas : 6,617,080.00 / 28,769.9130
Período :
Fecha Liquidación : Desde 03/01/2025 Hasta 03/30/2025
Fecha Impresión : Marzo-01 de 2025

Devengados	Horas	Valor	Deducciones	Valor
BASICO	230.00	6,617,080.00	EPS SANITAS	264,683.00
AUX CELULAR NCS	0.00	74,704.00	AFP COLPENSIONE	264,683.00
COMPLETAR TURNO	10.00	0.00	FSP	66,171.00

Devengados : 6,691,784.00 Deducciones : 595,537.00 Neto : 6,096,247.00



Empleado : RENDON GOMEZ JONATHAN
Cédula de Ciudadanía: 1.036.962.270
Centro de Costos : 01010111 RED SEMAFOROS
Básico Mes / Horas : 3,366,400.00 / 14,636.5217
Período :
Fecha Liquidación : Desde 03/01/2025 Hasta 03/30/2025
Fecha Impresión : Marzo-01 de 2025

Devengados	Horas	Valor	Deducciones	Valor
BASICO	230.00	3,366,400.00	EPS SURA	134,656.00
AUX MOVILIZACIO	0.00	150,000.00	AFP PROTECCION	134,656.00
AUX CELULAR NCS	0.00	74,704.00		
COMPLETAR TURNO	10.00	0.00		

Devengados : 3,591,104.00 Deducciones : 269,312.00 Neto : 3,321,792.00



Empleado : UPEGUI RIVILLAS FERNANDO MAURI
Cédula de Ciudadanía: 71.734.111
Centro de Costos : 01010111 RED SEMAFOROS
Básico Mes / Horas : 4,378,950.00 / 19,038.9130
Período :
Fecha Liquidación : Desde 03/01/2025 Hasta 03/30/2025
Fecha Impresión : Marzo-01 de 2025

Devengados	Horas	Valor	Deducciones	Valor
BASICO	230.00	4,378,950.00	EPS NUEVA EPS	175,158.00
COMPLETAR TURNO	10.00	0.00	AFP COLPENSIONE	175,158.00

Devengados : 4,378,950.00 Deducciones : 350,316.00 Neto : 4,028,634.00